



ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. CURSO 2026/27

Este documento está organizado en los siguientes apartados:

- 1) COMPETENCIAS QUE SE REQUIEREN PARA TENER ÉXITO EN LA OPOSICIÓN
- 2) CONTENIDOS BÁSICOS QUE HEMOS DE TRABAJAR
- 3) DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES
- 4) PROPUESTA FORMATIVA. CONTENIDOS Y DURACIÓN

1. COMPETENCIAS QUE SE REQUIEREN PARA TENER ÉXITO EN LA OPOSICIÓN

Para que un aspirante saque una plaza de funcionario docente en la especialidad de **pedagogía terapéutica** es necesario que desarrolle múltiples y variadas competencias. Entre ellas señalamos como más significativas y determinantes:

- Entender, incorporar y saber desarrollar adecuadamente **los 25 temas** que constituyen el temario de Pedagogía Terapéutica.
- Resolver **los casos prácticos** de forma adecuada y equilibrada: combinando proporcionalmente las ideas teóricas y las pautas de intervención en la práctica educativa.
- Ser capaz de realizar estas producciones en el tiempo previsto, de forma rigurosa y adecuada.
- Presentar y defender una **Programación** personal, referida a un Plan de apoyo, acorde con los requerimientos de la convocatoria.
- Elaborar **Situaciones de Aprendizaje creativas y bien fundamentadas, incorporarlas de forma reflexiva y ser capaz de hacer un discurso** comunicativo y **brillante** en su exposición.
- Conocer la **legislación** actual de la especialidad y relacionarlas con la práctica educativa deseable.
- Enunciar un **discurso** –tanto escrito como oral– riguroso y bien fundado, al tiempo que comunicativo y brillante.
- Tener un **conocimiento** profundo, completo y **riguroso** de los aspectos o **dimensiones psico pedagógicos y epistemológicos** que caracterizan el modelo educativo actual, especialmente en lo relativo a la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.
- Demostrar *“cultura” profesional* y conocimiento del funcionamiento real de los centros andaluces; especialmente dar muestras de que se conocen las funciones y el papel que se reserva a los profesores de nuestra especialidad.
- Tener **capacidad comunicativa** oral y escrita y exponer los planteamientos con propiedad y rigor

Conviene que recordemos que la preparación que nos ocupa es para una Oposición (no se trata solo de *saber, para aprobar* una asignatura o curso) y que el nivel que hay que superar lo marcan los opositores mejor preparados. Para tener éxito hay que ser *mejor que los mejores*. A eso hemos orientado el plan de trabajo que hoy presentamos.



2. CONTENIDOS BÁSICOS QUE HEMOS DE TRABAJAR

Para lograr estas competencias han de trabajarse contenidos diversos:

- **EL TEMARIO DE 25 TEMAS**, que aborda aspectos diversos relacionados con la pedagogía terapéutica, las distintas necesidades educativas, así como las bases didácticas y los fundamentos epistemológicos actuales que se reflejan en el currículo vigente. Se contempla la provisión, presentación y explicación de cada tema y la incorporación de los mismos, ayudando al aspirante en la elaboración personal de un discurso escrito coherente y bien fundado, que pueda ser escrito en el tiempo disponible para ello en la situación real.
- **UN CONOCIMIENTO LO MÁS EXHAUSTIVO POSIBLE DE LAS DISFUNCIONES MÁS FRECUENTES** y su oportuno tratamiento didáctico. En este sentido se abordarán temáticas relacionadas con: discapacidades asociadas al retraso mental, atención educativa al alumnado con déficit visual, atención educativa al alumnado con discapacidad auditiva, atención educativa al alumnado con discapacidad motora, atención educativa al alumnado con trastornos del desarrollo, atención educativa al alumnado con trastornos de la personalidad y el comportamiento, así como atención educativa relacionada con la sobredotación intelectual. Es muy importante que el opositor conozca estos perfiles y su tratamiento educativo.
- **CASOS PRÁCTICOS**, es decir, situaciones referidas tanto a la práctica educativa propia de nuestra especialidad como al desarrollo del currículo y a la didáctica de las distintas áreas: organización de la respuesta educativa, recursos y estrategias de atención a la diversidad, adaptaciones curriculares, medidas generales y medidas específicas, planes de refuerzo, concreción curricular, funcionamiento del aula específica, relaciones con las familias y la comunidad, programación de intervenciones docentes, etc. Se presentarán al alumnado opositor formulaciones de estos supuestos, muchos de ellos resueltos, así como los esquemas que se proponen para su resolución. Cuando el opositor/a se haya ejercitado en la resolución de estas casuísticas realizará exámenes de casos prácticos a fin de que se adiestre tanto en la selección del supuesto como en su resolución.
- **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (PLAN DE APOYO)** completa para el nivel y situación elegida por el opositor, sobre la base de los materiales aportados por *INTER AULA*, e interiorización de la misma.
- **SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UNIDADES DIDÁCTICAS)** incluidas en el Plan de apoyo e interiorización de las mismas. Este es uno de los apartados más importante ya que la segunda prueba conlleva la preparación y exposición de una unidad didáctica de la Programación presentada. Interaula ofrecerá una selección de unidades didácticas completas, acompañadas de los materiales y recursos adecuados para que la exposición sea rigurosa y bien fundamentada.
- **NORMATIVA Conocimiento** –que no sólo memorización– de la **LEGISLACIÓN** vigente: LOMLOE. LOE, LEA... así como la normativa, tanto estatal como autonómica que ordena y regula el currículo de esta etapa educativa en nuestro país (Real Decreto, Decreto andaluz y Órdenes que desarrollan el currículo)
 -
- **Simulaciones del EXAMEN ORAL** en sus distintas partes, a fin de *entrenar* tanto los conocimientos que se exponen en él como las competencias comunicativas que exige superarlo con éxito.
- **Prácticas de PROGRAMACIÓN**: formulación de competencias y objetivos, selección de saberes básicos..., ya que se valorará especialmente la capacidad del aspirante para realizar la función de Programación.



OTROS CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

- IMPLICACIONES DIDÁCTICAS Y PAUTAS DE INTERVENCIÓN
- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS
- CONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, AUTORES Y TEORÍAS MÁS SIGNIFICATIVAS

3. DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES

En cada carpeta mensual se hará entrega del plan de trabajo del mes en curso, así como de toda la documentación y los materiales necesarios para llevar a término dicho plan: temas, casos prácticos formulados y resueltos, unidades didácticas, documentos sobre autores, referencias legislativas, artículos...

4. PROPUESTA FORMATIVA. CONTENIDOS Y DURACIÓN

La complejidad y extensión de los conocimientos que hay que incorporar aconseja que el proceso formativo sea lo más extenso posible. Para las próximas Oposiciones, el plan formativo que proponemos durará desde principio de septiembre hasta finales de mayo. Las clases tienen una periodicidad semanal, siendo nuestra unidad de funcionamiento temporal el mes natural, con independencia de que éste tenga 4 ó 5 semanas. Se obtienen de esta forma algunas sesiones más que si proponemos cuatro sesiones en cada mes.

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2026- 2027

Comienzo del curso: principio de septiembre 2026

Finalización del curso: final de mayo/junio 2027

EXÁMENES

A lo largo del presente curso académico habrá exámenes **cuya realización es obligatoria** para todos los alumnos y alumnas. Tendrán lugar en tiempo lectivo.

- A mitad de noviembre un examen sobre la legislación propia de la especialidad de Pedagogía Terapéutica.
- Un examen de temas cada 8 temas dados. Las fechas se anunciarán con la debida antelación.
- Cuando la formación de los alumnos lo permita, alguno de estos exámenes se hará incluyendo casos prácticos, además del tema.
- Si algún alumno/a quiere hacer algún otro examen puede hacerlo, debiendo concertar fecha y hora con el profesorado.
- Los exámenes serán corregidos por el profesorado con arreglo a la plantilla que usan los tribunales. En algunos casos se pondrá NOTA, tal como lo hacen los propios tribunales.



METODOLOGÍA DE TRABAJO

Orientaremos las sesiones de trabajo de modo que vayamos abordando de manera progresiva y conjunta las distintas capacidades y conocimientos que estimamos convenientes para sacar la Oposición.

La idea básica es que los preparadores os *aportemos cuanta información de todo tipo resulte conveniente* (explicación de temas, esquemas de cada tema, modelos de casos prácticos, ejemplificaciones, datos, ejemplificaciones de distintas casuística...), y que también *vosotros*, basándoos en dicha información, **vayáis elaborando producciones similares a las que tenéis que hacer en los exámenes, consiguiendo gradualmente cotas de calidad cada vez mayores** (naturalmente, orientadas y supervisadas por el profesorado). Conviene que, **desde el principio, hagáis producciones que simulen las que en su momento tendréis que hacer en la oposición.**

La dificultad que entraña la resolución de los casos prácticos nos hace que le otorguemos el tiempo y la energía que requieren. Se entregarán ejemplos de supuestos prácticos formulados y resueltos, así como los esquemas que proponemos para su acertado tratamiento.

A lo largo de todo el curso se presentarán modelos de distintas casuísticas, debidamente resueltos, al tiempo que los opositores habrán de hacer sus propias producciones.

Hemos programado las sesiones de modo que sean lo más completas posible. En cada una de ellas se hará un *recorrido* por los distintos aspectos o bloques de conocimiento que integran la prueba de la oposición y sus distintas partes. Una **sesión tipo** constará, pues, de:

- Presentación de un Tema
- Aclaración de dudas de los temas dados.
- Comentario sobre preguntas que puedan orientar el estudio del tema.
- Presentación de documentos legislativos y comentarios sobre los mismos.
- Fundamentación teórica. Presentación de buenas prácticas, alusión a autores y teorías.
- Análisis de casos prácticos y estrategias de resolución.
- Situaciones de aprendizaje: presentación de las mismas y claves para su exposición...
- Elaboración parcial del Plan de Apoyo.
- Simulación del examen oral: defensa de Plan de Apoyo y exposición de las Unidades didácticas.

A lo largo del curso y en función de las necesidades del grupo, está prevista la realización de algunas sesiones monográficas, acompañadas, en su caso, de materiales sobre las temáticas en cuestión.

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

HORARIO

Cada sesión de trabajo será de 4 horas, dividida en dos módulos de 2h con un descanso central de 30'. El horario es de 16.30h a 21.00h, de lunes a viernes.

PROFESORADO

El profesorado está debidamente cualificado y tiene experiencia en la preparación de Opositores Docentes, especialidad Pedagogía terapéutica.



SOBRE ALTAS Y BAJAS

Dado que cada alumno dispone de su plaza, e *INTER AULA* no puede hacer uso libre de ella, si un alumno/a quiere darse de baja, debe notificarlo en la secretaría al menos una semana antes de que finalice el mes. De lo contrario *INTER AULA* considera que no ha renunciado a su plaza y tendrá que afrontar los pagos de las mensualidades, aunque no haya asistido a clase.

SISTEMA Y HORARIO DE EXPOSICIONES

A lo largo de todo el curso –a partir del mes de octubre– se dedicará media hora de cada sesión a las exposiciones orales del alumnado, simulando la segunda prueba de la oposición. Hacer estas exposiciones, cuando se tienen concertadas, es obligatorio para el alumnado. Cada alumno/a deberá hacer, al menos, dos exposiciones orales a lo largo del curso.